| | | |
|---|---|---|
| | **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**<br>**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION** | **Código:**<br>**FOR-PD-002** |
| | | **Versión: 04** |
| | **PROCESO** / **GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO** | **Pág. 1 de 13** |
| | **ACTA DE REUNION SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA** | **Vigente desde:**<br>06/11/2021 |

| ACTA No. | 1 | FECHA: | DD | MM | AA | HORA: | 9:00 Am |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 15 | 05 | 2024 | | |

| | |
|---|---|
| OBJETIVO DE LA REUNION: | Reunión del CONSEA en cumplimiento del decreto 0203 de 2023 |
| TEMA: | Desarrollo del consejo seccional de desarrollo agropecuario pesquero, forestal, comercial y de desarrollo rural – CONSEA. |
| LUGAR: | Centro de convenciones salón A de la Gobernación del Tolima |
| REDACTADA POR: | |

| ASISTENTES: | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS | TELFONO | CARGO | DEPENDENCIA O AREA |
| Se anexa registro de asistencia con un total de 130 personas. | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista para verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la Gobernadora Adriana Magali Matiz o su delegado.
4. Palabras por parte del Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Producción Alimentaria el Doctor Fernando Borja Sánchez.
5. Presentación del Plan de Desarrollo Departamental por parte del Doctor Fernando Borja Sánchez.
6. Presentación del Plan de Extensión Agropecuaria por parte del Director de Productividad, Competitividad e Innovación el Doctor Juan Manuel Rojas.
7. Presentación UPRA. Delegado de la Doctora Dora Inés Rey.
8. Presentación Agencia Nacional de Tierras por la Doctora Sandra Liliana Plazas.
9. Nombramiento de los representantes ante el CONSEA de Gremios, Asociaciones y Universidades.
10. Proposiciones y varios.

| DESARROLLO DE LA REUNION: |
|---|
| Ibagué, siendo las 9:00 A.m. del día 15 del mes 05 del año 2024 , se hacen presentes en el centro de convenciones salón A de la Gobernación del Tolima, en la mesa principal el señor Carlos Pórtela Secretario General de la Gobernación del Tolima en representación de la Gobernadora la Doctora Adriana Magaly Matiz, director Juan Manual Rojas Rojas , SENA, AGROSABIA, y representantes de la ART, Comité de Ganaderos, Asociaciones Agropecuarias y la comunidad; con el fin de llevar a cabo la elección y conformación del Consejo Seccional y de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural-CONSEA del año 2024.<br><br>Teniendo en cuenta la Ley de Reforma Agraria y Desarrollo Ruralde 1994, se inicia por primera vez el CONSEA; su importancia para la planificación y coordinación de la ejecución de las políticas rurales departamentales, se confirma con el establecimiento de los CONSEA como parte estructural del Sistema Nacional Regional del sector agropecuario a nivel departamental en el 2004 y posteriormente en el 2013 se establece dentro de la organización del sistema de coordinación de actividades para el cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, la articulación del Sistema Agropecuario el cual se hará en el nivel departamental a través de los CONSEA.<br><br>Se da inicio al desarrollo del CONSEA a cargo del Dr. Carlos Portela, delegado por la Dra. Adriana Magali Matiz Gobernadora del Departamento; el Dr. Portela exalta la labor de las comunidades y asociaciones relacionadas con el campo y recalca la importancia de la conformación del CONSEA la importancia de articularlo con el Plan de Desarrollo Nacional, el Ministerio de Agricultura y a su vez con el Plan de Desarrollo que actualmente se encuentra en aprobación por parte de la honorable Asamblea Departamental; además hace énfasis en la planificación por los cambios climáticos que afectan la región como la declaración de alertas rojas y naranjas en el departamento por cuenta de la ola invernal y procede a instalar el proceso de conformación y elección del consejo.<br><br>Seguidamente el Ingeniero Fernando Borja, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, comenta sobre la importancia de este espacio, para planear, organizar |

y ejecutar las metas propuestas en el sector agropecuario del Departamento; dio los agradecimientos a todas las instituciones: ADR, Agencia Nacional de Tierras, ICA, AGROSAB, SENA, UPRA, a los productores, a los diferentes sectores, agremiaciones, Comité de Cafeteros y Fedearroz.

Otro punto relevante fue la información dada por el Dr. Borja referente a la gestión realizada en la embajada china, donde hay buenas noticias para el departamento en el tema de arroz. De otro lado, comenta acerca de la presentación realizada por el Ingeniero Juan Manuel Rojas en la socialización y validación por parte del CONSEA del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria “PDA”, el cual pasa a la oficina jurídica para revisión y la firma de la Gobernadora Dra. Adriana Magali Matiz y finalmente ser entregado a la Asamblea departamental para su sustentación y aprobación.

i

Así mismo, el Dr. Borja comenta acerca de la presentación del Plan de Desarrollo del Sector Agropecuario ante la Asamblea Departamental, en donde se recibieron algunos ajustes y recomendaciones por partes de los diputados. De otro lado, agradeció los aportes que hicieron todos los sectores: Agremiaciones, instituciones, las agencias y el Ministerio de Agricultura el cual dio los lineamientos. De igual manera se realizaron los aportes sector agropecuario y los aportes en las mesas de innovación; fueron más de 12 reuniones todas sectorizadas, donde se tuvo la participación de más de 5000 personas que aportaron a este ejercicio sus inquietudes, muchos de ustedes aquí presentes participaron y esto ayudó para tener un diagnóstico aproximado para llevarlas a nuestras metas.

Nuestro plan de desarrollo lo hemos denominado en el sector agropecuario, la innovación como motor de desarrollo agropecuario, debemos de hacer un trabajo muy grande y esa ha sido una de las apuestas que tiene la innovación en el sector productivo. El sector agropecuario juega un papel importante en el tema innovador, hacer un trabajo desde las universidades con los jóvenes, esto para avanzar con cuatro programas, cuatro metas de resultado y 31 metas de producto. Realmente lo que queremos es impactar al sector, llegar a todos los grupos poblacionales que están presentes en el territorio, hablando de víctimas, de mujeres, de jóvenes, de afro, indígenas, comunidad LGTBI, todos están vinculados en este ejercicio, hemos sido también muy amplios, muy incluyentes para que el ejercicio sea realmente muy bueno en los cuatro años, un ejercicio participativo donde queremos que el sector productivo, el sector agropecuario salga adelante.

Finalmente, el Dr. Borja nos informa sobre los procesos de articulación, consulta y gestión con el gobierno nacional y los apoyos recibidos por parte de la Ministra de Agricultura, la cual colocó profesionales para que explicaran cómo estaba enfocándose el sector agropecuario en el país. Colombia como potencia mundial en el tema de transformación, se sabe que en este periodo

el gobierno nacional tiene una apuesta muy grande en este tema con el fin de producir más y mejores alimentos, eso es clave en todos los sectores en todas las cadenas productivas, cadena de suministro eficiente, digital e integrificada para potenciar el campo hacia menos intermediación y mayor comercialización.

Seguidamente intervine el Dr Juan Manuel Rojas, Director de Competitividad, Productividad e Innovación, el cual da las gracias por la asistencia al primer CONSEA y saluda a los integrantes de la mesa principal y propone presentar el plan Departamental de extensión Agropecuaria PDEA y las zonas APA en el Tolima y la presentación de la reforma integral rural por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

El Dr. Rojas, nos informa que el Departamento del Tolima es pionero en los PDEA y ha tenido 4 ejercicios de extensión, uno en PDET en café y cacao, uno con 7 municipios integrados en el municipio de Rovira y uno con la universidad de Pereira de la ley 1876. El PDEA tiene un espacio importante en el plan de desarrollo en los temas de innovación, este PDEA se presenta paralelamente con la aprobación del plan de desarrollo para sean acordes a las necesidades de la región; en las mesas de innovación se está trabajando las problemáticas con la colaboración de municipios asociaciones y demás apoyos, las cuales se enmarcaron en talleres regionales con las diferentes agremiaciones en los diferentes municipios en las 6 subregiones articulados por temas especializados por ubicación y por cultura con apoyo de las diferentes entidades cono son Agencia de Desarrollo Rural.

Se proyectaron cinco programas, basados en los 47 municipios del departamento, para más de 31 mil productores, el programa de trasferencia y apropiación de conocimientos tubo un valor de 9464 millones de pesos, el programa de la inclusión social de los productores a las figuras asociativas un presupuesto estimado de 3454 millones, el programa de alfabetización para crecer las capacidades de los usuarios de los servicios de extensión agropecuario en el uso de las herramientas tecnológicas 3154 millones, el cuarto programa es el de reconocimiento y la transferencia de apropiación en procesos de agroecología por un valor de 3943 millones de pesos y para el programa número 5, el programa de identificación y prestación del servicio de extensión digno a los pequeños y medianos productores un valor de 7886 millones de pesos para un total de 31500 millones de pesos para desarrollar el PDEA en los 47 municipios.

Se identificaron nuevos negocios que no son los tradicionales como el cannabis medicinal, avicultura aromáticas etc. y la trasferencia hacia la agroecología; las inquietudes y propuestas fueron atendidas a todos y cada uno de los 47 municipios, aunque se depende también de la consecución de recursos de índole municipal y nacional, así como hay recursos que le llegan a los gremios directamente permiten fortalecer los proyectos.

El Dr. Juan Manuel le da la palabra a la Dra. Alma Plazas. Además de los encuentros regionales hicimos un instrumento en línea donde el 100 de los 47 municipios dieron respuesta, total de productores 31527 productores. Estos productores no están subidos a plataforma innova, compromiso de cada municipio de subirlos a plataforma los gremios importantes se consolidaron más de 10 de estos gremios; el gobierno nacional aporta un millón de pesos por productor a través de la ADR. Otro ítem a tener en cuenta es la escuela que fundamos con el SENA Agrosavia e ICA, denominada escuela formación para formadores, proyecto que se fundamentó en compañía de las entidades que nos acompañaron con excelentes resultados; quedo esta escuela en el Plan de Desarrollo y en el PDEA para formar mínimo 100 extensionistas, identificar mínimo 30 pasantes para que presten el servicio de extensión agropecuaria y la vinculación de estudiantes de la universidad. Así mismo, se tocó varios temas de índole agroecológicos y algunas metas que se vienen trabajando en los 13 corredores, uno por corredor de acuerdo a las necesidades.

Una vez realizada la presentación d PDEA por el Dr. Juan Manuel Rojas, se hace la aprobación del mismo por parte de los asistentes al CONSEA.

Intervención de la Doctora Patricia Ortiz de la UPRA zonas APA del Departamento del Tolima, la Dra. presenta los saludos y va hablar sobre identificación de áreas para la protección para la producción de alimentos, están dentro de la modificación que hace la LEY 2294 a la LEY 388 DE 1997 donde se genera una nueva determinante del ordenamiento territorial dentro de las cuales están estas áreas, el ministerio ha priorizado unos territorios dentro de los cuales está el Departamento del Tolima específicamente 8 municipios con los cuales se está trabajando que están identificados dentro del corredor agropecuario norte como lo a determinado también del Departamento, en estos momentos el equipo se encuentra trabajando en estos municipios haciendo primero presentación con las instituciones es decir con las alcaldías y con la comunidad, gremios y productores para poder avanzar en la identificación.
La producción de alimentos como un asunto de interés Nacional, el DANE reporto un alimento en la producción de un 1.8% para el sector siendo relevante para el país, teniendo excedente para exportar además de las especies promisorios y se provee materias primas para otros sectores. Es un asunto de salud pública, motor de post conflicto y además aporte cultural patrimonial, identificando paisajes agropecuarios más allá de los límites municipales y departamentales, que dice la norma específicamente desde la Constitución Política de Colombia la producción alimentos de gozar de una especial protección por parte del estado, que dice el acto legislativo 01 del 2023 reconoce al productor con derechos especiales y don de allí deben llegar los apoyos.

El sistema general de reforma agraria, del cual hablaremos mas adelante, nos presenta el decreto reglamentario 1077 del sector vivienda los suelos para la producción agropecuaria están dentro de categorías de protección del suelo rural, en este suelo confluyen muchas actividades pero la nueva ley convoca a identificar esos suelos de producción agropecuaria y proteger en los que estén produciendo alimentos y el acuerdo 028 del 2020 habla sobre lineamientos para la seguridad alimentaria y acá enmarcados a nivel normativo. La ley 388 que nos dice, ley de ordenamiento territorial el articulo 10 orienta desarrollo del territorio y habla de Determinantes territorio y determinantes ambientales regulan la ocupación del territorio.

Hay que regular la ocupación del territorio uso óptimo del suelo rural y suelo rural agropecuario, el cual esta priorizando las determinantes ambientales, en segundo lugar las áreas de interés del derecho humano a la alimentación y dentro estas las áreas de protección de producción de alimentos, por eso aparecen la APA, a través de Min agricultura. La Dra. Ortiz hace la explicación general sobre deberes y derechos para asegurar la alimentación y distribución equitativa de alimentos, plantea que proteger desde el ordenamiento territorial los suelos destinados a la producción de alimentos, además promover el uso eficiente de los suelos de estos territorios y promover la disponibilidad de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación. De igual manera, planificar acciones para llegar a estas áreas articuladas y promover la producción de alimentos para implementarlo el próximo año, con tableros de indicadores de control.

Pregunta: ¿para instrumentos de planeación como acomodar todo esto en los POT o EOT?
Respuesta: se está avanzando en la identificación de áreas e incluirlas en los POT a través de fichas especiales para ello.
Pregunta: Juil torres de Cajamarca Tolima pregunta: ¿es un proyecto piloto los 8 municipios?
Respuesta: si es piloto así. con algunos municipios de los Departamentos de la Guajira y Córdoba, Cundinamarca y Antioquia. Pero se puede priorizar el municipio solicitando al ministerio este proceso.
Pregunta: ¿Hugo Bernal, Cuales son los Derechos y deberes de las personas en estos territorios, que se está trabajando para que los jóvenes produzcan alimento?
Respuesta: desdé el estado promovamos la producción desde estos suelos y promover el desarrollo, además transformación y comercialización.
Pregunta: ¿Ángel Marín municipio de Fresno, no ve en agricultura que se hable de agroturismo y premiar los campesinos que trabajen con temas orgánicos?
Respuesta: Gracias por la intervención.
Intervención: el señor Fabián reyes municipio Palocabildo dice, la agricultura tiene que pasar a ser un negocio, no se genera riqueza buscar que los jóvenes se queden trabajando, agradece por tenerlos en cuenta tanto la UPRA como la Gobernación del Tolima.

Intervine la Dra. Montaña Secretaria de Planeación del Departamento: hace reforzamiento con respecto a las metas del plan de desarrollo encaminados a el sector agropecuario.
interviene el señor Edgar Alberto Angarita de Asociación de usuarios campesinos, porque los agrónomos formular químicos y esto va en contravía a la salud y medio ambiente, montar bioplantas y especializarse en esto.
Intervine el Ing. Darío pineda de Fedearroz, dice que la
asistencia ayuda a subir la producción, como reducir los químicos y hay corto circuito con lo que le llega al campesino y lo que promueve el gobierno nacional.

Intervine la agencia nacional de tierras la Dra. Sandra Lilia Plazas, envía saludos del Director y comenta que hay oficina en el banco agrario piso 7. La ANT busca lograr la seguridad jurídica de los predios, ya se han firmado acuerdos con 3 municipios, yse han estregado títulos en Anzoátegui, están pendiente de los concejos municipales y ha enviado a 24 municipios pidiendo información para apoyar los comités de reforma agraria. Se recomienda que estos comités estén integrados por miembros de la ADR, entidades públicas con competencia, 5 representantes de pesca, comunidades negras, raizales y palanqueras, y comunidades indígenas, 3 mujeres rurales. La Dra. Plazas dice total disposición para apoyar y aportar, la Dra. aclara que los concejos pueden hacer parte a través de un representante.

Se procede a la organización para la elección del CONSEA

Estos Consejos están conformados por el Gobernador del respectivo departamento, por representantes de la Secretaría de Agricultura y la de Planeación, por representantes de los institutos, departamentos, corporaciones, unidades o fondos nacionales y departamentales que trabajen la materia, por representantes de las organizaciones y gremios campesinos y por representantes de las asociaciones de profesionales o académicas del sector y de acuerdo con la convocatoria a la comunidad educativa, para la participación en las correspondientes elecciones, se presentaron los(as) candidatos (as) que a continuación se relacionan: De profesionales de las universidades.

Ahora, en representación de las asociaciones se tomó la decisión de darle participación tanto a los hombres como a las mujeres de manera equitativa; allí cada año va la elección de dos personas principales, en este caso los hombres decidieron tener un principal y un suplente. En el primer año irá Aureliano Rivera de MULTICOP, en segundo lugar, Emilio Ortega de AZOTAUCHAT. Posteriormente continuará en la participación Ángel Marín de ATUPRENDO y Bernardo Arciniega de AFRU. Posterior a terminado el periodo de ellos, continuara Ariel Guarnizo, Fernán SITOLIMA y Roger Leiva de la organización DON GESTOR. Y el último año nos acompañará en el proceso el concejal Jairo Feria de Ortega, Nacional de Valle San Juan y Manuel Cuenca de ASOAGRICOLA. Estas serán las asociaciones, los únicos que nos están

faltando para el proceso serían las mujeres que están terminando de debatir aquí para conformar el CONSEA y darle la continuidad al proceso de presentación por parte de nuestro secretario Ingeniero Fernando Borja Sánchez.

Herminia Córdoba Encizo, representante de la ASOCIACION AMAVASS vereda San Simón de Ibagué para el segundo año. Tercer año Ana Mercedes Hernández representa AGROPECUARIA AMBIENTAL Y EMPRESARIAL DEL TOLIMA del municipio de Rovira. Y para el cuarto año Marta Lucía Rojas, que representa ASOCAFESAN especiales de Venadillo. Entonces, dando así por conformado el comité en el área de mujeres de asociaciones.

| COMPROMISOS Y TAREAS | | | |
|---|---|---|---|
| COMPROMISOS Y TAREAS | RESPONSABLE | PLAZO CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Como constancia, se firma por los asistentes a los 15 días del mes de mayo de 2024, en la ciudad de Ibagué:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |